

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0046/23

VISTO:

La vigencia de las Ordenanzas N° 1339/94, 2490/15 y 4129/22;
La sanción del Decreto N° 0026/22; y

CONSIDERANDO:

Que la COMISIÓN ESPECIAL para PREVENCIÓN y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL, se reúne periódicamente.

Que se han consensuado actividades y la colocación de señales o carteles que fomenten el respecto por el bienestar animal y promover la convivencia social en el Distrito.

Que se ha diagramado cartelera concientizadora para prevenir posibles hechos de agresión o amenaza que pueda surgir por el tránsito en la vía pública de perros sueltos para ser colocadas en la ciudad cabecera (Vivero Municipal, Plaza Manuel Dorrego, Bicisendas), Plaza Bernardino Rivadavia de El Perdido y Plaza Juan B. Maciel de Oriente.

Que consultada el Área de Inspección Municipal, se consideró la factibilidad de realizar cartelera para la ciudad cabecera, El Perdido y Oriente.

Que se ha diagramado para el día 29 de abril del presente año, en la ciudad cabecera, una caminata desde la Plaza Central hasta el Vivero. Denominándose **CANINATA por una tenencia responsable.**

Que desde el Departamento Ejecutivo se avaló la realización de la actividad, acompañando en el marco de colaboración las tareas que requiera el evento.

Que debemos prever y proveer un ambiente que sea capaz de albergar la convivencia optima en comunidad de los seres vivos.

Que la presente Disposición se sustenta en la vigencia del Artículo 8 de la Ordenanza N° 2490/05.

Que la Ordenanza N° 3210/12 permite la Declaración de Interés para los eventos que aporten una positiva contribución que beneficie el accionar del Estado Nacional, Provincial o Municipal.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Deliberativo la realización del evento ===== concientizador a realizarse el día 29 de abril del presente año, a partir de la hora 16.00.- previendo una caminata familiar acompañada de animales que partirá de la Plaza Manuel Dorrego hasta el Vivero Parque Municipal, donde se realizarán actividades organizadas por la Comisión Especial por el Bienestar Animal.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de abril de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0010/23

